



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00334-00

En la demanda Ordinaria Laboral promovida por CONSUELO SÁNCHEZ BETANCUR en contra de GAS Y GAS LTDA, en razón a que mediante memorial arribado el día de hoy al canal digital del Despacho por parte de la demandada, se solicita el aplazamiento de la diligencia que se tenía programada para el día 19 de octubre de 2020 en razón al contagio del COVID-19 del representante Legal y el consecuente confinamiento de varias de las personas que rendirían testimonio; se fija como nueva fecha de audiencia, oportunidad en la que se llevará a cabo la etapa de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y a continuación la de trámite y juzgamiento, para el DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM).

Se reitera que la diligencia se realizará de manera virtual, para lo cual los apoderados deberán suministrar siete (7) días previos a la audiencia los correos electrónicos donde habrá de remitirse el link de la invitación.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 118
hoy 7 de octubre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

29ba6d67afa300f82c335b8948d3ceda64b68cb8416d0689edc78e7847151782

Documento generado en 06/10/2020 03:41:21 p.m.